

## **Propuesta sobre participación y formación democrática a nivel universitario y su proyección al entorno de la ciudad y el departamento.**

Con base en el proceso del Consejo Estudiantil de la Facultad de Ingeniería Electrónica y Telecomunicaciones (1999-2002) se presentan análisis y propuestas sobre participación y formación democrática.

### **Análisis**

El hecho de que CE-FIET(1999-2002) hubiera logrado mantenerse vigente durante un periodo relativamente extenso (La temporada de un estudiante en la facultad de electrónica es de aproximadamente 6 años) es una prueba de que cuando existe la intención, la participación cívica es posible.

De todos modos es conveniente listar algunos de los obstáculos que enfrentó el proceso. Entre ellos, uno de los más fuertes, el hecho de que las actividades cívico-sociales, no son consideradas como parte esencial de la formación de los ingenieros, ni por los estudiantes, ni por los profesores de la facultad. Su papel debe ir más allá de reaccionar ante una medida que amenace al sector. Ya está bien comprobado (cuando menos en nuestro entorno) que esta posición es la que progresivamente nos ha convertido en entes que sólo responden ante una amenaza escandalosa, que tratamos de contrarrestar con respuestas impactantes al ojo del sector periodístico irreflexivo y del que resulte perjudicado por la medida de hecho de turno.

La participación debe ser asumida como algo cotidiano e indispensable. Elevarla al nivel de indiscutible. Que haga parte del inconsciente colectivo, más allá de el trabajo que realice el individuo. Lo anterior sólo será posible a un plazo relativamente largo, tal vez al cabo de un par de generaciones que crezcan bajo este paradigma. Pero hay que empezar pronto.

Observamos con tristeza, que la Universidad, en general, no está exportando nuevas costumbres políticas. Está importando las viejas.

A veces surge la pregunta ¿La autonomía universitaria sólo sirve para protegerla o también sirve para asumir compromisos formativos específicos, en algo que hace tanta falta a nuestra ciudad, a nuestro departamento y en general a nuestro país?

Sólo en la medida en que se incentive la participación estudiantil dentro del plano constructivo, esta existirá. De lo contrario sólo perdurarán movimientos reaccionarios, extremistas, agresivos y de choque, que desde cualquiera de las orillas extremas cerrarán con motivos válidos o sin ellos, las puertas del diálogo civilizado.

## **Propuesta sobre formación democrática**

Formar a los ciudadanos en lo que realmente es la Democracia puede contribuir en el mejoramiento de nuestra convivencia. Puede llevarnos a valorar lo que tenemos y a darle un adecuado uso.

En el currículo de enseñanza de colegios y universidades la formación en este tipo de aspectos, es obligatoria. Y aunque son indiscutibles los esfuerzos que se han realizado, también es indiscutible que el efecto real no ha logrado cambios significativos: a las personas no les interesa e incluso, en algunos casos, les molesta participar en votaciones o veedurías, por mencionar solo dos ejemplos; en muchos ámbitos no se utilizan, o se da mal uso, a los mecanismos de participación; seguimos teniendo personas que despilfarran los recursos públicos, y el no conocer mecanismos efectivos para cambiar esto, ha llevado a un clima de indiferencia y resignación. De lo anterior, cabe suponer que la estrategia de formación no ha sido adecuada.

Una forma diferente de formar para la Democracia, y más específicamente de formar para la Participación Democrática, debe tener en cuenta, que no sirve de nada tener memorizada una serie de datos sobre estructuras, mecanismos y cargos si no se ha logrado generar la convicción sobre las oportunidades, los beneficios y el costo histórico que ha tenido el sistema de interrelaciones sociales que hoy tenemos. Por tanto, más que información, lo que debemos generar es sentido de pertenencia e identidad por algo que ha venido transformándose para mejorar, y que nosotros con nuestra actitud, no podemos dejar que se pierda.

Por esta razón, la **apropiación de valores** que fomenten la convivencia, debe ser un componente esencial de cualquier proceso formativo que propenda por la participación democrática. Pero no de forma conceptual. El punto está en crear sistemas de reconocimiento para las manifestaciones de estos valores y que se constituyan en un incentivo para quienes se preocupen por cultivarlos.

También es importante que la formación en democracia desarrolle **capacidades o habilidades** para la participación. En la vida cotidiana de una persona, no basta con saber teoría, también se requiere saber hacer y construir con base en ella.

Las habilidades solo se desarrollan con la acción, lo que implica que en este tipo de formación se requiere la **utilización de las instancias de participación democrática disponibles**. La práctica es lo que permite conocer la validez de los supuestos de la democracia, y con la experiencia adquirida se pueden encontrar y proponer mejores caminos de participación.

El último aspecto fundamental que se propone, es el **manejo de los conceptos fundamentales sobre el sistema democrático**, porque no se puede pretender que la participación tenga resultados efectivos si no se tiene un conocimiento básico de las estructuras existentes y de las herramientas

disponibles. La teoría y la práctica, en el mundo real, no son dos componentes aislados del entendimiento, sino que hacen parte, de manera conjunta, del mismo conocimiento que se requiere para entender la realidad.

Estas situaciones podrían indicar que el esfuerzo para lograr participación en asuntos que a todos, de una u otra forma, nos conciernen, debe realizarse utilizando una estrategia que permita **integrar la elaboración conceptual y la acción**; que defina elementos que permitan darle continuidad a las actividades y que en cada trabajo se incremente el nivel desde el cual se pueda plantear un nuevo trabajo; que facilite la evaluación de lo realizado para mejorarlo, pero que a la vez de la libertad para cuestionar y enriquecer con la discusión de las perspectivas desde las cuales se puede ver una situación. Esta estrategia podría ser la **Formulación y Ejecución de Proyectos sobre Participación Democrática**.

La razón por la que se prefieren los proyectos como estrategias pedagógicas, es por los campos de acción que debería contener un proceso de formación en este sentido: **construcción permanente de una base conceptual, generación de espacios de divulgación y de discusión, y utilización de las herramientas democráticas de participación** que ofrece el sistema en los ámbitos de influencia: la institución, el barrio, la ciudad, el municipio, etc.

Los dos primeros tipos de proyectos darían el soporte conceptual necesario para plantear el tercer tipo, que son los de participación en las instancias de consejería, decisión o veeduría del sistema democrático. Este tipo de proyectos, a diferencia de los que suelen realizar algunas personas en época de campaña, tendría todo el rigor de los proyectos científicos, lo que permitiría tener elementos considerablemente objetivos para realizar un seguimiento y evaluación de los logros y de los fracasos, no buscando el reproche a quienes ejecutan el proyecto, sino como información que resulta de interés conocer para hacer que el próximo proyecto sea mejor.

Por la transitoriedad de los estudiantes, es fundamental que la infraestructura básica que mantenga la base de conocimiento, que proponga, oriente y supervise los proyectos, sea un núcleo de profesores comprometidos, dinámicos y con una visión abierta para saber orientar un trabajo de este tipo, y ésta, es una de las grandes restricciones a vencer, porque sabemos que nos son muchos los profesores que tendrían estas capacidades, incluso, en el ámbito universitario.

**Propuesta sobre participación democrática: Documento personal e intransferible PASADO CÍVICO** (Con efectos a nivel universitario semejante al carné estudiantil, cuando menos en principio. La idea es incentivar la participación en las actividades democráticas al interior de la universidad, escenario que se presenta muy adecuado para tal fin y que permite tener una buena proyección a la ciudad y la departamento)

El **PASADO CÍVICO** que podría ser llamado también Libreta Participativa, sería un documento para actualizar cada semestre, donde el estudiante sea clasificado en una categoría determinada, dependiendo de sus antecedentes de participación en actividades tales como: expresión de opiniones cívicas, políticas u organizativas en medios de difusión universitaria; formación académico-participativa y propositiva; manifestaciones o protestas pacíficas frente a medidas determinadas; participación como representantes estudiantiles a cualquier nivel; brigadas en favor de los sectores más pobres de la sociedad; y emisión del Sufragio en las elecciones internas y externas a la Universidad, dándole así la importancia debida a las instituciones y experiencias democráticas internas.

Hacia futuro, esto puede hacernos exportar nuevas costumbres políticas.

De acuerdo a lo anterior, existirían 5 categorías a las cuales se pertenecería dependiendo de un puntaje. Desde la categoría 5, para estudiantes con 0 (cero) puntos acumulados hasta la Categoría 1 para estudiantes con 60 o más puntos acumulados.

Las actividades a saber podrían puntuarse de la siguiente manera:

-5 puntos por asistencia a foros sobre participación universitaria o ciudadana en general, o por manifestaciones o protestas pacíficas frente a medidas determinadas (tanto internas a la universidad como de talla municipal, departamental o nacional)

-10 puntos por votar en elecciones universitarias (En elecciones de consejo estudiantil, representantes a diversos consejos y comités) o elecciones externas a la universidad (municipales, departamentales o nacionales)

-20 puntos por artículos para el periódico de la universidad, para revistas de las facultades, para el portal web, o notas para la radio de la universidad sobre el tema participativo. Por ponencias en eventos como foros sobre participación. Por presentación de proyectos sobre participación. Por cada año que se haga parte de un Grupo participativo universitario altamente activo. Por aspirar a un cargo de representación estudiantil, a pesar de no salir electo. Por integrar el Consejo Estudiantil de la Facultad respectiva, por cada semestre (Parlamentos, etc.)

-30 puntos por notas para espacios que la universidad tenga en televisión. Por hacer parte del Grupo Organizador de algún foro interno o alguna publicación

periódica sobre participación ciudadana. Por cada año que se haga parte de Grupos de acción ciudadana, generados en la universidad, que ayuden a sectores desfavorecidos de la sociedad.

-50 puntos por hacer parte del núcleo fundador de algún grupo participativo universitario que aparezca activamente en la dinámica universitaria al menos por un año. Por lograr ser electo representante estudiantil a nivel Superior (Consejo Superior, Consejo Académico y Representantes en los consejos de facultas) y completar el periodo satisfactoriamente. Por hacer parte de Grupos de propósito participativo específico como el que se puede dar en la reforma del reglamento. Por hacer parte del grupo ejecutivo de algún proyecto sobre participación a nivel universitario.

-60 puntos por hacer parte del Grupo Organizador de un encuentro Inter-Universitario o intermunicipal al respecto. Por hacer parte del grupo ejecutivo de algún proyecto sobre participación a nivel externo a la universidad.

La idea es que para poder obtener el título como graduado de la Universidad se tengan al menos 100 puntos (como total de la carrera. Aproximadamente 6 años) pero además, dependiendo de la categoría del Pasado democrático se podrían otorgar los siguientes beneficios, de forma proporcional a la categoría que se logre: (O sea pensando en incentivos más que en obligaciones. Como se ve 100 puntos es una cantidad pequeñísima)

-Generar ciertos descuentos en gastos cotidianos de la vida estudiantil como:

Pago de habilitaciones y supletorios, Expedición de Carné Estudiantil, Pago de certificados varios, pago de multas, derechos de grado, servicios médicos e incluso matrícula. Además se pueden generar convenios con instituciones externas a la universidad, como Librerías, Sitios de entretenimiento y recreación, Museos, Almacenes diversos, etc, para descuentos del mismo tipo. (Incluso fotocopiadoras y restaurantes)

-Prioridad en el orden de atención en oficinas administrativas a nivel de toda la universidad.

-Prioridad a la hora de un desempate a cualquier nivel. Sea en la adjudicación de una beca, en la escogencia para representar a la Universidad en eventos representativos, en la adjudicación de un cupo en residencias, en la adjudicación de una monitoría, etc.

-En caso de exceso de demanda por un recurso: centros deportivos, libros, auditorios, equipos de computo, por parte de personas con igual derecho académico a usarlos, los de mejor ranking, tendrán prioridad.

En cuanto a las categorías, se propone:

**Categoría 1:** Es la máxima categoría. El primer semestre que se implemente el sistema, todos la tendrían. Así mismo el estudiante de primer semestre tendría por defecto categoría 1. Esta le dará la máxima prioridad en cualquiera de los escenarios mencionados. Para obtenerla (o conservarla) se requerirá haber acumulado 60 puntos el semestre inmediatamente anterior.

**Categoría 2:** Para obtenerla (o conservarla) se requiere haber acumulado 50 puntos el semestre inmediatamente anterior.

**Categoría 3:** Para obtenerla (o conservarla) se requiere haber acumulado 30 puntos el semestre anterior.

**Categoría 4:** Para obtenerla (o conservarla) se requiere haber acumulado 20 puntos el semestre anterior.

**Categoría 5:** Sería para las personas que no han tenido ningún tipo de participación cívica en el semestre inmediatamente anterior. Como es lógico, no implicaría ningún tipo de beneficio, y estaría en desventaja frente a todas los escenarios mencionados. Pero no tendrían sanciones ni nada parecido.

### **Proyección de la propuesta.**

Es claro que un Cauca mejor, tiene que ver mucho con un Cauca más participativo. Obviamente no es el único factor, pero sí es uno de los más importantes, pues sólo mientras se llene con democracia el espacio que queda abierto a la violencia, la sociedad tendrá una oportunidad.

La propuesta es flexible y adaptable a muchos entornos: Primaria, Secundaria, Universidad e incluso sectores públicos o privados, dependiendo del compromiso que se tenga con el departamento y con el país.

Existe conciencia en el factor del tamaño de la experiencia expuesta (CE-FIET) en relación a la magnitud de la problemática nacional y local. Pero también la hay en cuanto a que los grandes cambios se dan, de abajo hacia arriba (desde la base, o sea el pueblo) y no sólo por milagros de dirigentes nacionales.

Lo que debe modificarse es la actitud colectiva frente a la participación ciudadana. Es un proceso que posiblemente sea lento, pero en todo caso si se dan pasos firmes, el resultado a mediano o largo plazo valdrá la pena.

Es posible que conseguir estos objetivos implique grandes esfuerzos por parte de los alumnos, los docentes y los administrativos. En las universidades sería necesario crear una división de participación estudiantil en la Vicerrectoría de Cultura y Bienestar. En otros escenarios, también se necesitarían figuras análogas. Será indispensable hacer un uso adecuado de las tecnologías de la información, para ejecutar una propuesta como esta. Lo cual en nuestra ciudad es muy viable por el nivel que se tiene en ese particular. En conclusión, será necesaria la ayuda de todos.